

ITINERARIO DE LA ASIGNATURA EL HUERTO Y EL LABORATORIO ESCOLAR COMO RECURSO DIDÁCTICO EN EDUCACIÓN INFANTIL - 6 ECTS

GRADO EDUCACIÓN INFANTIL CURSO: 4º

COORDINADOR / PROFESOR: Carlos Jerez del Valle

¡¡ENHORABUENA!! Si estás leyendo esto es porque te has matriculado en nuestra asignatura y por lo tanto tienes por delante un cuatrimestre alucinante, lleno de experiencias divertidas, interesantes y sobre todo muy educativas. ¡¡BIENVENIDOS!!

¿QUÉ VAMOS A HACER?

En esta asignatura vamos a aprender a construir, mantener y utilizar un **huerto escolar** desde el principio, aprovechando casi cualquier espacio disponible en nuestro centro de trabajo. Se trata de una tarea apasionante con la que podremos llegar a nuestros chavales de una manera dinámica y divertida. Por otra parte aprenderemos a sacarle todo el partido posible al **laboratorio escolar**, mediante prácticas y experimentos que nos permitan adquirir conceptos que posteriormente aplicaremos al huerto.

¿Cómo se prepara un huerto? ¿Qué podemos sembrar? ¿Cómo podemos utilizar el huerto de manera interdisciplinar? ¿Cómo organizar las tareas de un huerto escolar? ¿Qué podemos hacer en el laboratorio en el contexto de la educación infantil? Conseguiremos responder a todo esto de forma amena mediante la puesta en práctica de lo que aprendamos en el aula.

En este curso tan especial, debido al elevado número de alumnos matriculados en la asignatura, dividiremos el grupo en dos subgrupos, que se alternarán para seguir las sesiones de forma presencial o virtual siguiendo el calendario que marquen desde Secretaría. De esta manera, todas las sesiones tendrán al menos 30-45 minutos de clase que se emitirá en directo, reservando el resto de la sesión para realizar tareas prácticas con el subgrupo que ese día se encuentre en el centro.

A lo largo del curso haremos, entre otras, las siguientes actividades:

- *Prácticas:* a pesar de que la asignatura se imparte de forma práctica en su mayor parte, realizaremos prácticas de laboratorio específicas para afianzar conceptos que después aplicaremos en el huerto (estudio de un ecosistema, taller de perfumes, taller de conservas, papel reciclado, taller de cosmética natural, etc.).
- *Exposiciones:* se realizarán dos exposiciones a lo largo del curso; una de ellas sobre un experimento a desarrollar con los alumnos en clase y la otra sobre una experiencia en el huerto donde se vea cómo afectan las condiciones ambientales al cultivo.
- *Grupos de trabajo:* trabajaremos de manera grupal durante todo el curso dentro de cada uno de los subgrupos que se han establecido desde Secretaría. Cada grupo se responsabilizará de una zona concreta del huerto de nuestro centro, tomando todas las decisiones relativas a la elección de los cultivos, las tareas a realizar y todo lo concerniente a la gestión del mismo.

- *Propuestas didácticas*: aprenderemos a crear juegos, concursos y canciones que nos ayuden a sacar más partido al huerto y al laboratorio.
- *Salidas fuera del aula*: realizaremos un par de visitas a huertos de diferente ámbito, donde nos explicarán cómo trabajan y qué objetivos tienen. También conoceremos las huertas históricas de los jardines el Generalife, en la Alhambra.

Seguiremos fundamentalmente el libro “*Guía del Huerto Escolar*” de Carlos Romón, publicado por Editorial Popular (1997) y disponible en nuestra biblioteca. Además os facilitaré documentos y artículos específicos para trabajar diversos aspectos relacionados con la asignatura.

¿CÓMO TE EVALÚO?

Debido al carácter eminentemente práctico de la materia, no está contemplada la Evaluación Única Final, pues es imprescindible asistir regularmente a clase (de forma presencial o virtual en directo). Os propongo una serie de herramientas de evaluación para calificaros al final de la asignatura. El examen teórico-práctico tan solo cuenta un 25 %, mientras que el trabajo diario, los informes de los talleres y las prácticas de laboratorio y los trabajos y sus exposiciones cuentan un 60 %. Además se tendrá en cuenta el grado de implicación en las distintas actividades y en las tutorías para sumar el 15 % restante. Se contempla además la posibilidad de sumar hasta 5 % extra de nota a través de actividades propuestas por el profesor. Os dejo este cuadro resumen por si tenéis alguna duda, donde incluyo también la convocatoria extraordinaria:

Evaluación Continua	
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA:</p> <p>PARTE A:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Apto/No apto* - Asistencia. <p>PARTE B:</p> <ul style="list-style-type: none"> – B1 (12,5 %) - Prueba tipo test. – B2 (5 %) - Preguntas respuesta corta. – B3 (2,5 %) - Pregunta de desarrollo. – B4 (5 %) - Resolución de problemas. <p>PARTE C:</p> <ul style="list-style-type: none"> – C1 (15 %) - Cuaderno personal. – C2 (15 %) - Informe talleres y prácticas. – C3 (30 %) - Experiencias 1 y 2. <p>PARTE D:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 15 % - Participación e implicación. <p>EXTRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 5 % - Actividades varias propuestas por el profesor. 	<p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:</p> <p>PARTE B:</p> <ul style="list-style-type: none"> – B1 (12,5 %) - Prueba tipo test. – B2 (5 %) - Preguntas respuesta corta. – B3 (2,5 %) - Pregunta de desarrollo. – B4 (5 %) - Resolución de problemas. <p>PARTE C:</p> <ul style="list-style-type: none"> – C1 (15 %) - Cuaderno personal. – C2 (15 %) - Informe talleres y prácticas. – C3 (30 %) - Experiencias 1 y 2. <p>PARTE D:</p> <ul style="list-style-type: none"> – 15 % - Actividades de recuperación.
Evaluación Única Final	
<i>(No se contempla)</i>	

*En caso de no superar el mínimo de asistencia del 75 % se perderá la convocatoria ordinaria para el alumnado de evaluación continua, debiéndose presentar a la convocatoria extraordinaria.

¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER?

De manera orientativa, te presento el CRONOGRAMA provisional de la asignatura, sabiendo que en nuestra materia debemos adaptarnos a las condiciones meteorológicas para poder desarrollar nuestras tareas del huerto, por lo que nos veremos obligados a modificarlo con frecuencia:

Semana	Sesiones	Subgrupo	Actividades	Entregas
1 (septiembre)	Introducción	1	Prueba inicial	
	Bloque 1	2		
2 (septiembre)	Bloque 1	2		
	Bloque 1	1		
3 (octubre)	Bloque 1	1		
	Bloque 1	2	Práctica de CAMPO 1	
4 (octubre)	12 de octubre (fiesta)			
	Bloque 1	1	Práctica de CAMPO 1	
5 (octubre)	Bloque 1	1	Taller 1. Huertos verticales	Calendario de siembras
	Bloque 1	2	Taller 1. Huertos verticales	
6 (octubre)	Bloque 1	2	Taller 2. Papel reciclado	
	Bloque 1	1	Taller 2. Papel reciclado	
7 (noviembre)	2 de noviembre (fiesta)			
	Bloque 2	2		
8 (noviembre)	Bloque 2	2	Práctica LAB 1	
	Bloque 2	1	Práctica LAB 1	
9 (noviembre)	Bloque 2	1	Práctica LAB 2	
	Bloque 2	2	Práctica LAB 2	
10 (noviembre)	Bloque 2	2	Taller 3. Perfumes	Informe talleres 1 y 2
	Bloque 2	1	Taller 3. Perfumes	
11 (noviembre/ diciembre)	Bloque 2	1	Práctica de CAMPO 2	
	Bloque 2	2	Práctica de CAMPO 2	
12 (diciembre)	7 de diciembre (fiesta)			
	Bloque 3	1	Taller 4. Conservas	
13 (diciembre)	Bloque 3	1	Taller 5. Tintar camisetas	
	Bloque 3	2	Taller 5. Tintar camisetas	
14 (diciembre)	Bloque 3	2		Informe talleres 3, 4 y 5
NAVIDAD (23 dic.-7 enero)				
15 (enero)	Exposiciones	1	Experiencia 1 y 2	
	Exposiciones	2	Experiencia 1 y 2	
18 enero (inicio periodo exámenes)				DIARIO DE CAMPO

ANEXOS:

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN ESCRITA

(Aprobado por Junta de Centro 9-04-2015)

JUSTIFICACIÓN:

Orden ECI/3857/2007 y Orden ECI/3854/2007, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil, indica en el apartado 5: Al finalizar el grado, los estudiantes deberían haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana, y cuando proceda, en la otra lengua oficial de la comunidad; además, deberían saber expresarse en alguna lengua extranjera según al nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo De Referencia para las Lenguas.

CRITERIOS:

Se tendrán en cuenta los aspectos elementales del buen uso del idioma, pues, se trata de comprobar, entre otras competencias, las capacidades que el alumno tiene en el uso de la lengua castellana o española, las cuales se plasman de forma más concreta en los siguientes aspectos:

1. Se ha de utilizar una redacción coherente, es decir, sin anacolutos, sin faltas de concordancia, sin omisión de las preposiciones necesarias, sin queísmos ni dequeísmos y sin otra clase de errores gramaticales. Cada error supondrá la disminución de 0,20 puntos en la nota. Si los errores de este tipo son sistemáticos o muy abundantes, se podrá considerar el escrito como no aprobado.
2. La puntuación ha de ser correcta en todo el texto, por lo que no serán admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas, ni la separación exclusiva mediante comas. Cada error supondrá una disminución de 0,20 puntos en la nota. Si el escrito adolece de una incorrección general a este respecto, se podrá considerar el escrito como no aprobado.
3. La escasez de léxico o el recurso a un vocabulario excesivamente coloquial, podrá suponer la disminución de hasta 1 punto en la nota.
4. Se han de observar en todo momento las reglas de acentuación del castellano. La carencia sistemática de tildes (entendiendo por tal la presencia de más de 10 errores de acentuación) se penalizará restando 1 punto a la nota del escrito. Si se repite el mismo error, se considerará una falta única.
5. Las faltas de ortografía, nunca lapsus fácilmente detectables y comprensibles, serán penalizadas con 0,5 puntos menos y sin límite. Si se repite la misma falta se considerará una falta única pese a la reiteración en el error.
6. Un escrito en el que se advierta un buen uso del idioma (corrección idiomática, riqueza léxica y sintáctica, etc.) podrá subir la nota hasta 1 punto.
7. Se habrá de señalar debidamente, en cada parte del escrito donde se observen, las diversas faltas a las que antes nos hemos referido, e indicará siempre, en la carátula del trabajo, cuánto resta por cada uno de estos conceptos. Igualmente, si se sube la nota por el buen uso del idioma se habrá de señalar del mismo modo.
8. Una presentación inadecuada del escrito supondrá hasta 1 punto menos en la nota.

Notas:

- Las faltas de ortografía restan nota, aunque eso suponga suspender un examen.
- Los alumnos con algún problema o dificultad de aprendizaje de la lengua por ejemplo dislexia, deberán justificar su diagnóstico.
- Se recomienda el manual: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua Española, Ortografía básica de la lengua española. Madrid: Espasa, 2012.
- Se exige el uso de las Normas APA (6ª ed.) de citación en todos los escritos que lo requieran.